



1

Resolución Directoral No. 005

- 2004-AGN/OTA

Lima, 19 MAR. 2004

Visto, el informe adjunto referente a licencias por enfermedad solicitado por los trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, en el citado informe se indica que los servidores que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución han acumulado licencias por enfermedad durante los meses de enero y febrero del 2004;

Que, de acuerdo al Artículo 24° Inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público son derechos de los trabajadores públicos entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Artículo 110° del Decreto Supremo N° 005-PCM, Reglamento de la Citada Ley, señala que las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son entre otras, con goce de remuneraciones por enfermedad, las mismas que se otorgan conforme a lo dispuesto por la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 26790 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 009-97-SA, y;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER Licencia por enfermedad correspondiente en los meses de enero y febrero de 2004 a los servidores del Archivo General de la Nación que a continuación se mencionan :

APellidos y Nombres	DIA (s)	TOTAL DIAS AL 29.02.04
ESPINOZA SALVATIERRA, ENRIQUE JORGE	26 Y 27 Enero	02
CUSIS YARANGA, JORGE PERCIBAL	26 Enero	01
PEREYRA VASQUEZ, MARIO	03,16 Febrero	02
VALDERRAMA SARRIA, GLADYS	04,05 Febrero	02
MIRANDA JIMENEZ, CECILIA	05 Febrero	01
MONTESINOS PEÑA, SILVIA	06 Febrero	01
PEÑA ZURITA, SEGUNDO	25 Febrero	01

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

Econ. Guido Polanco Fidalgo
Director General